



**ACTA NÚMERO 1/2017 DE LA SESIÓN PRIVADA DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE A SEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las trece horas con cinco minutos del día lunes seis de marzo de dos mil diecisiete, en el Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, ubicado en la Avenida Joaquín Clausell No. 7, planta alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah-Kim-Pech, Sector Fundadores, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Campeche, con fundamento en lo que disponen los artículos 88.1 y 88.2 de la Constitución Política del Estado de Campeche, y 7, 13, 15, fracción III, y 18, fracciones I, IV, y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; se reunieron los ciudadanos Magistrada Maestra **Mirna Patricia Moguel Ceballos**, Magistrados Licenciados **Victor Manuel Rivero Alvarez** y **Carlos Francisco Huitz Gutiérrez** que integran el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados con la asistencia de la ciudadana Maestra **María Eugenia Villa Torres**, Secretaria General de Acuerdos, con la finalidad de celebrar **sesión privada** a la cual fueron convocados previamente y que se realiza en los siguientes términos:-

En razón de lo anterior la Magistrada Presidenta declara abierta la sesión e instruye a la Secretaria General pase la lista de asistencia de los Magistrados asistentes.-

Acto seguido, la Secretaria General hace constar que se encuentran presentes los Magistrados que integran el Pleno de este órgano colegiado informando a la Presidenta de la existencia de Quórum Legal para sesionar.-

Por tanto, se instruye a la Secretaria General para que proceda a dar lectura al **ORDEN DEL DÍA**, que a la letra dice:-

**PRIMERO.** Acordar la autorización para la compra de un obsequio al personal femenino que integran el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por un importe acumulado hasta por un monto total de la compra de \$3,500.00 (Son tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), dicha erogación será con cargo al presupuesto autorizado





SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

para el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por medio del Decreto número 103 de la "Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2017", Segunda Sección, expedido por la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche. -----

**SEGUNDO.** Acordar y autorizar la compra de tres Frigobares de la marca Hisense para cada una de las ponencias por un importe total de la compra de \$11,670.00 (Son once mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.), dicha erogación será con cargo al presupuesto autorizado para el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por medio del Decreto número 103 de la "Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2017", Segunda Sección, expedido por la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche. -----

La Magistrada y los Magistrados al deliberar sobre los temas tratados en la Sesión y al no existir discusión al respecto, se hace constar que son **APROBADOS** por **UNANIMIDAD** de los integrantes del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, tomándose el siguiente: -----

**ACUERDO:**

**PRIMERO.** Que con motivo del día "**Internacional de la Mujer**", donde se conmemora la lucha por su participación, en pie de igualdad con el hombre en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona, y con la finalidad de honrar la dedicación y ejemplo que representan las mujeres de este órgano jurisdiccional, considerando esto como un reconocimiento simbólico de su actividad, se aprueba y autoriza la compra de un obsequio para cada una de las personas del género femenino del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por un importe acumulado hasta por un monto total de la compra de \$3,500.00 (Son tres mil quinientos pesos 00/100 M.N.), dicha erogación será con cargo al presupuesto autorizado para el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por medio del Decreto número 103 de la "Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2017", Segunda Sección, expedido por la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.-----

**SEGUNDO.** Se aprueba y autoriza la compra de tres Frigobares de la marca **Hisense** para cada una de las ponencias por un importe total de la compra de \$11,670.00 (Son once mil seiscientos setenta pesos 00/100 M.N.), dicha



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

erogación será con cargo al presupuesto autorizado para el Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por medio del Decreto número 103 de la "Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche para el Ejercicio Fiscal 2017", Segunda Sección, expedido por la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche. -----

**TERCERO.** Para tal efecto, se instruye a la Secretaria General de Acuerdos, que haga del conocimiento a la Directora Administrativa de este Tribunal Electoral, a fin de que se avoque al conocimiento y cumplimiento de lo estipulado en la presente Acta.-----

Sin más asuntos por tratar, siendo las trece horas con veinticinco minutos del mismo día de su inicio, se da por concluida la presente Sesión Plenaria, firmando al margen y calce para constancia, los que en ella intervinieron. Doy fe. Conste.-----

**MAESTRA MIRNA PATRICIA MOGUEL CEBALLOS.  
MAGISTRADA PRESIDENTA.**

**LICENCIADO VICTOR MANUEL RIVERO ALVAREZ.  
MAGISTRADO NUMERARIO.**

**LIC. CARLOS FRANCISCO HUITZ GUTIÉRREZ.  
MAGISTRADO NUMERARIO.**

**MAESTRA MARÍA EUGENIA VILLA TORRES.  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.**